

Lucero Magallanes 2022

RESUMEN

La presente investigación busca mostrar la evolución del comercio ambulante en la Ciudad de México en los últimos diez años. Considerado y adoptado por la población como una alternativa más para realizar actividades mercantiles, que les permite generar ingresos mediante el autoempleo en algunos casos.

Contenido

I.	Introducción	1
F	Problemática abordada	2
II.	Justificación	3
III.	Planteamiento del problema	5
IV.	Objetivo	8
V.	Marco teórico	9
VI.	Formulación de la hipótesis	26
VII	. Pruebas cuantitativas y/o cualitativas de la hipótesis	27
VII	I. Conclusiones	46
Ро	sibles soluciones	47
IX.	Bibliografía	48

I. Introducción

La presente investigación busca mostrar la evolución del comercio ambulante en la Ciudad de México en los últimos diez años, —es decir, 2012 al 2022—. Considerado y adoptado por la población como una alternativa más para realizar actividades mercantiles, que les permite generar ingresos mediante el autoempleo en algunos casos.

Estudiaremos sus inicios y a que necesidades e intereses obedece, ya que como veremos más adelante, es una herencia que se remonta a los tiempos de la colonia que incluso se puede considerar que caracteriza a la Ciudad, en específico a colonias o zonas que ya se han hecho emblemáticas.

Posteriormente, se explicarán las diferentes categorías utilizadas en el análisis económico para comprender mejor el comportamiento de la economía mexicana y los sectores que la componen para poder entender el camino metodológico que se utilizará en las pruebas de hipótesis.

Las pruebas de hipótesis consisten principalmente en mostrar datos sobre ocupación en el comercio informal, ya que es la información que más se acerca al comportamiento del ambulantaje en términos cuantitativos. Se encontrarán análisis de niveles de ocupación principalmente, pues es difícil contar con información en términos monetarios.

También se mostrarán algunas de las acciones que han implementado los gobiernos de la Ciudad de México durante el periodo de estudio, así como las dificultades más importantes a las que se enfrentan los comerciantes ambulantes.

Problemática abordada

El comercio ambulante consiste en llevar a cabo actividades mercantiles de manera itinerante, que carece de un establecimiento físico bien establecido como un local dentro de una plaza comercial o dentro de una edificación. Ha traído consigo ciertas desventajas dentro de la actividad pública, como los son, la obstrucción de vías de tránsito públicas, han convertido espacios públicos en lugares que propician que suceden actividades criminales.

Constantemente los habitantes de la Ciudad de México durante su recorrido diario hacia sus actividades pueden encontrarse con una amplia oferta de productos en "puestos" sobre las calles, a la entrada de las estaciones del metro, en los semáforos, etc.

II. Justificación

El comercio ambulante en los últimos años, se ha considerado como un problema público y se ha intentado en múltiples ocasiones por diversos gobiernos erradicar este fenómeno que tiene sus inicios en la época colonial. Las políticas implementadas, lejos de disminuir la presencia del comercio ambulante o intentar realizar una regulación, se puede considerar que lo han "potenciado, reproducirlo y complicarlo". (González & Magaña, 2015)

Al ser considerado desde sus inicios como un problema del orden público, es necesario estudiar cómo ha sido su comportamiento en los últimos diez años en la Ciudad de México, así como descubrir si es que ha experimentado alguna transformación o no, identificando cuáles han sido los factores.

El comercio ambulante nace en respuesta a las necesidades de empleo de la población, de percibir un ingreso. Dadas las barreras que se aparecen en el mercado laboral formal. El comercio ambulante surge como un refugio de aquella mano de obra menos especializada, que no han tenido las mismas oportunidades que otros segmentos de la población y que encuentran en estas actividades una forma "fácil" de contar con un ingreso propio.

Esta forma de hacer comercio resulta interesante por la tradición mexicana del comercio desde el establecimiento de las primeras civilizaciones.

Resulta importante su concepción, configuración, transformación y evolución con el paso del tiempo. Cómo es que se ha adaptado a los diferentes contextos políticos, sociales y económicos del país y de la Ciudad de México en específico.

Se le ha catalogado como un problema público, ya que ha despertado inconformidad en los habitantes; los comerciantes ambulantes, entorpecen las vías de tránsito, los espacios con presencia de vendedores ambulantes, acrecientan la propensión a que se desarrollen actividades criminales – amenaza

la seguridad en la calle— para muchos habitantes la imagen de las calles con presencia de comercio ambulante considera que las hacen lucir menos atractivas y agradables a la vista. Y, por otro lado, el descontento hacia la informalidad en general; al no contar con un registro, permisos, etc., los comerciantes ambulantes no pagan impuestos de manera directa y el resto de los contribuyentes, que se encuentran dentro de la formalidad, consideran que no es lo más equitativo.

Otra de las razones por las que resulta interesante e importante el estudio del comercio ambulante se debe principalmente al impacto económico que puede ocasionar. Como se mencionó, esta actividad ha sido el refugio de un porcentaje relevante de la población económicamente activa, pero ¿por qué? Nos interesa saber qué es lo que está fallando dentro de la economía de la Ciudad de México para que estas prácticas sigan presentes y con un panorama creciente. Aunque durante el inicio de la pandemia por COVID-19, fue uno de los sectores más afectados por las medidas de confinamiento que se aplicaron en todo el país para contención del virus.

Esta información es útil para la planeación, diseño e implementación de políticas públicas orientadas a la regularización y contención del comercio ambulante en la Ciudad de México, así como el mercado laboral y sus ofertas. También, sobre el uso del espacio público.

La presente investigación se caracteriza por ser cuantitativa y cualitativa, se buscará exponer los datos estadísticos económicos más importantes que se recaban por instituciones como el INEGI. Es valioso resaltar que se abordará el tema bajo el marco conceptual de la informalidad —mismo concepto en el que podemos encontrar al comercio ambulante dentro de las estadísticas—, ya que es una categoría que se encuentra estrechamente ligada al comercio ambulante.

III. Planteamiento del problema

El comercio ambulante ha sido visto como un enemigo público durante la última década. Por un lado, dentro del gremio dedicado al comercio, aquellos comerciantes que se encuentran dentro de la formalidad consideran inequitativo que existan otros personajes que lleven a cabo la misma actividad, pero que tiene la posibilidad —a siempre vista— de obtener mayores beneficios al no pagar obligaciones al erario.

En segundo lugar, la población inconforme por la apropiación de espacios públicos por parte de los comerciantes ambulantes, que dificultan el libre tránsito y que hacen lucir a las calles poco agradables a la vista. Además de sentir su seguridad amenazada, al considerar que los espacios pueden resultar peligrosos y propicios para que se genere algún delito. Aunado a lo injusto que puede resultar que muchos de los habitantes son contribuyentes del erario, trabajan bajo la formalidad para destinar parte de su ingreso a la ciudad mediante el pago de impuestos y que estos personajes no lo hacen en la misma magnitud o incluso no lo hacen.

En tercer lugar, el gobierno debe atender a las demandas de la población respecto al uso del espacio público y la base impositiva.

Sin embargo, encontramos que la relación entre los gobiernos y las organizaciones de comerciantes ambulantes se originó como una relación de prestación y contraprestación. Cuando el PRI gobernaba el país, en su búsqueda por contar con el mayor número de votos posibles y afiliados al partido; permitía e incluso proporcionaba cierta protección a los ambulantes. Con el fin de continuar en el poder; se realizaban alianzas en el que ambas partes obtenían un beneficio.

Esta relación se transformó con el cambio de partido en la Ciudad de México, se otorgaron permisos para el empleo de espacios públicos, pero ahora requiriendo

de un beneficio monetario para las autoridades y los líderes de los comerciantes ambulantes. (González & Magaña, 2015)

Las actividades informales, en general, enfrentan desventajas importantes, como que no tienen acceso a prestaciones laborales de ley, seguridad social, ahorro para el retiro, servicios de salud, etc. El no contar con ninguna de estas prestaciones, pone en una situación de vulnerabilidad a las personas que deciden dedicarse a estas actividades.

El ingreso que perciben, en el caso de los comerciantes, estará en función de las ventas efectuadas en un día, descontando la inversión inicial, se podría decir que se vive "al día". Orilla a los comerciantes a entrar a una competencia constante con otros comerciantes, la cual al llevarse a cabo fuera del marco legal no se puede regular o identificar prácticas desleales. Pensando de forma muy extremista, podría llegar a consecuencia de vida o muerte, como puede suceder en otros tipos de mercados de mercancías ilícitas.

El comerciante ambulante tiene la ventaja de que puede ofrecer sus productos en cualquier lugar al no contar con un establecimiento, busca su propia demanda de acuerdo con el lugar en el que decida ubicarse y puede incluso generar una oferta en espacios en los que posiblemente no existía.

Durante los primeros meses de confinamiento —medida para contener la propagación del virus COVID-19— el comercio en general, fue uno de los sectores más afectados. Ahora si pensamos que el principal mercado de los comerciantes ambulantes, son las personas que diariamente se dirigían a sus trabajos, con la implementación de esta medida, al disminuir el tránsito de personas en las calles, los ambulantes no encontraban a quién venderle, se encontraron una gran dificultad. ¿Cómo es que podrían llevar el ingreso a sus hogares?

Ahora bien, de acuerdo con (González & Magaña, 2015) que aseguran que el comercio ambulante "es un buen de ejemplo de una actividad que es un problema

y a la vez una solución". Porque es una actividad que en términos monetarios no requiere la responsabilidad de adquirir muchos gastos como en trámites burocráticos o inversión en la renta de un local. Representa para miles de personas la forma "relativamente sencilla para sobrevivir". Son los mismos habitantes de la Ciudad de México quienes impulsamos y apoyamos esta forma de comerciar en el momento en el que continuamos consumiendo a estos vendedores, cuando consideramos que es más fácil comprar algo que necesitamos en el camino, que dedicar un momento previo a la búsqueda de esos artículos en establecimientos en regla. Incluso se puede llegar a considerar que las personas prefieren comprar a vendedores ambulantes porque les resulta una alternativa más barata o accesible para el ingreso que perciben.

IV. Objetivo

- Conocer las principales razones por las que las personas deciden emplearse en el comercio ambulante.
- Identificar el impacto económico: ocupación, participación porcentual dentro de las actividades comerciales.
- Identificar la evolución del comercio ambulante en la Ciudad de México.
- Identificar las problemáticas a las que se enfrentan los comerciantes ambulantes en su día a día.

V. Marco teórico

A continuación, se desarrollarán los elementos teóricos e históricos que nos ayudarán a comprender mejor la presente investigación.

En el primer punto, se encontrará el marco histórico del comercio ambulante, donde se adentrará en el surgimiento de este como actividad económica y su evolución a lo largo de los años. Se detallarán los contextos políticos, económicos y sociales que propiciaron a su desarrollo.

Una vez aclarado el origen y evolución, se desarrollará el marco jurídico, o los esfuerzos por los que se ha tenido que atravesar para regular esta actividad. También se mencionarán algunas de las políticas públicas implementadas para dar solución a este fenómeno que el Estado considera como un problema.

En el último apartado, se hablará en concreto del comercio como actividad económica, sus características y las diferentes categorías que lo integran, para dar paso a la definición de la informalidad, el cual se encuentra estrechamente relacionado con el comercio ambulante.

Marco histórico

El comercio como actividad económica tiene sus orígenes a partir de que las sociedades reconocieron la importancia del intercambio de bienes y servicios para satisfacción de necesidades humanas básicas.

En México, y en especial en la Ciudad de México, han existido diferentes formas históricas de mercado y de la forma en la que comerciaba, ya que cuenta con una tradición milenaria. Se pueden situar cuatro formas de comerciar durante la historia de México, partiendo desde la época en el que las civilizaciones prehispánicas dominaban el territorio nacional:

• Tianquiztli:

Conocido como el mercado de la sociedad azteca situada en la ciudad de Tenochtitlán. En él operaban una primera aproximación de lo que hoy se puede considerar como comerciante ambulante, el cual tenía el nombre de nauhaloztomeca y los pochtecatlaloque, estos últimos encargados del "comercio exterior" buscaban nuevos mercados fuera de la ciudad.

El intercambio comercial se llevaba a cabo exclusivamente dentro del mercado de Tlatelolco, donde consumidores y compradores se reunían para satisfacer sus necesidades a partir de un intercambio de compraventa basado en el trueque, Estaba establecido por las autoridades comerciales que "no estaba permitido cambiar el lugar que se tenía asignado en el mercado para la venta de algún producto", ya que se tenían trazadas las zonas por giro en lugares señalados y fijos. También se establecieron códigos jurídicos que intentaban administrar y vigilar las transacciones comerciales como la prevención de fraudes y corrección de fallas. Se estableció la prohibición de llevar a cabo actividades comerciales en los caminos, cobro de impuestos —o tributos— a comerciantes cobrados por los sacerdotes. (García Guzmán, 2001)

Los centros comerciales se encontraban cerca de las principales ciudades, cuando las poblaciones no estaban cerca de alguna de ellas, se establecían mercados itinerantes que visitaban cada cinco días a los pueblos; ese día de fiesta se vivía como una verdadera fiesta.

Las actividades comerciales para la sociedad mexica, como todas las actividades, pasó por un periodo de transformación y expansión, pues pasó de intercambiar unos cuantos productos con los poblados más cercanos a ser una de las actividades mediante las cuales mostraría y establecería el poderío de su imperio.

Las primeras organizaciones de comerciantes se llevaron después de la llegada de los españoles a territorio mexica.

Plaza-mercado.

Forma de comerciar que se llevó a cabo durante el periodo de colonización en el que coexistieron las formas de comerciar de la sociedad española —economía mercantil— y algunas prácticas mexicas —economía precapitalista—.

Una vez que los españoles peninsulares se establecieron como autoridades y ejercieron el control de las actividades comerciales, se designaron espacios públicos que funcionarían como zonas comerciales, pero realizando la distinción entre el tipo de concurrentes, es decir, espacios en los que comerciaban y consumían los peninsulares y otros en los que los pobladores originarios realizaban dichas actividades comerciales, nunca se mezclaron. (García Guzmán, 2001)

La transformación más importante del que deviene el concepto de plaza-mercado, se refiere al amurallamiento con portales del espacio comercial, conservando la forma física del mercado mexica, pero con la contención del perímetro de la ideología peninsular. Entre los más importantes se encuentran:

Mercado del Volador, Portal de los Mercaderes y la Plaza Mayor, el cual fue el espacio con mayor importancia hasta el siglo XVII, las normas eran más flexibles a diferencia de las autoridades mexicas.

Durante este periodo encontramos a un exponente que es el que más se acerca al concepto de vendedor ambulante: los buhoneros y libremesilleros. El primero realizaba el comercio en las calles o en las inmediaciones de las plazas, mercado de forma itinerante, principalmente productos de poco valor. Los libremesilleros nacen gracias a que el Ayuntamiento permitió el establecimiento de mesas y mesillas —de ahí su nombre— sin asignarles espacios fijos, que continuamente se vieron rebasadas y vistas como un problema al establecerse en el perímetro de los establecimientos comerciales fijos. (García Guzmán, 2001)

Es en esta etapa donde no se regularon las prácticas comerciantes itinerantes en las calles hasta el año de 1541, cuando por fin se prohibió la venta de mercancías en las calles. (García Guzmán, 2001) Muchos fueron los intentos por regular el desbordamiento de la actividad comercial, se abrían nuevos espacios para funcionar como mercados, se saturaban y se abrían otros.

Hasta el periodo del Imperio de Maximiliano I de Habsburgo en el año 1865 que se registró un reordenamiento de los comerciantes de alimentos —carnes y legumbres— a un nuevo mercado, dando origen al Mercado de la Merced, con la intención de que funcionara como una central de abastos fuera de la ciudad. (García Guzmán, 2001)

Corredor comercial.

Nueva configuración comercial que se caracterizó porque se llevaba a cabo el comercio mediante el comercio ambulante itinerante, comercio adyacente a las plaza-mercado.

El número y presencia de comerciantes en los mercados ya establecidos no cesaban su crecimiento, constantemente, como se mencionó anteriormente, se saturaban. Durante el siglo XIX, para dar solución a este problema constante, se creó un corredor comercial, que se formaba en el tramo comprendido entre la Merced y Juan José Baz, cerrando el tráfico local. De esta forma, el vendedor adyacente se comenzaría a apropiar gradualmente de las calles y lugares de uso público. (García Guzmán, 2001)

Mercado público.

Se enfrentó a los mismos obstáculos que sus predecesores: el comercio itinerante y las actividades comerciales en espacios públicos diferentes a los mercados. Entrado el siglo XX y con los cambios que trajo la revolución, y el desarrollo tecnológico de los medios de transporte, la Ciudad de México y en específico en

su centro, se convirtieron en el área comercial principal del país. Se desbordaron las plazas-mercado, por lo que fue necesario reglamentar la actividad comercial con el Reglamento de Mercados (entre los años 1923 a 1925).

Se modificaría la estructura de las actividades comerciales, dando origen a los mercados de productos básicos únicamente, el resto de comerciantes se ubicarían en las calles y alrededores de los mercados, "es en este periodo que se inicia la conformación del actual comercio callejero" (García Guzmán, 2001).

El ciclo seguía su curso, mientras más espacios se destinaban para el comercio, aparecían más comerciantes que los desbordaban o que aparecían en las calles, "hasta que el 1957, en otro intento de contener la situación, el Departamento del Distrito Federal retoma la idea del corredor comercial situado en Anillo de Circunvalación y la Merced, pero regresaron y proliferaron de manera desorganizada más comerciantes" (García Guzmán, 2001). En 1953, dentro del Reglamento de Mercados, se estableció que el mercado es:

El lugar o local, sea o no propiedad del Departamento del Distrito
Federal, donde concurra una diversidad de comerciantes y
consumidores en libre competencia, cuya oferta y demanda se refieren
principalmente a artículos de primera necesidad. (RM; 1951, Art3.)

(García Guzmán, 2001)

El comercio ambulante se volvió aún más visible durante la década de los sesenta, incrementándose su presencia en espacios dentro de la vía pública, en especial porque durante el sexenio de Adolfo Ruíz Cortines, en el año 1953, se otorgaron permisos para vender en las aceras de las calles a un grupo de personas débiles visuales, como antecedente y justificación de la expansión del comercio ambulante.

Marco jurídico.

Dentro de las leyes y reglamentos que regulan la actividad comercial en México y en la Ciudad de México se encuentran:

- Código de Comercio.
- Ley General de Sociedades Mercantiles.
- Ley de Concursos Mercantiles.
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- Código Civil Federal.
- Código Federal de Procedimientos Civiles.
- Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.
- Reglamento de mercados para el Distrito Federal.

El comercio en el sector terciario.

Las actividades comerciales forman parte del sector servicios de la economía, el cual se caracteriza por contener actividades que son consideradas como poco productivas al no elaborar productos intangibles, su medición se vuelve más complicada y continúa siendo un tema en debate. El sector servicios, según diversos autores, es aquel al que pertenecen las actividades y unidades económicas que proporcionan un beneficio intangible para quien lo consume, que se consume mientras se produce y que es de difícil medición debido a estas características (Arroyo Sánchez, 2020)

La revolución terciaria o de los servicios en el mundo, tuvo sus inicios con el desplazamiento de la población desempleada del sector industrial resultado del creciente desarrollo e innovaciones tecnológicas que requerían mano de obra más especializada y capacitada. De esta manera, los servicios sirvieron como un

refugio; actividades en las que el nivel de especialización no debía ser tan alto, las inversiones para iniciar un negocio eran considerablemente menores que en otras actividades productivas.

Sin embargo, en México tuvo otros motivos para detonarse, pues nos encontramos con condiciones económicas diferentes, se origina un fenómeno dentro del sector de polarización del empleo "con actividades altamente productivas, por un lado, y por otro con ocupaciones de baja productividad, cuantitativamente más importantes" (Weller, 2004, pp.168-169). La expansión y crecimiento de la participación en el producto se puede observar a partir del año 1980,Ortiz, Etelberto (2006) separa en dos etapas: la primera durante la implementación del modelo de sustitución de importaciones en el que "ocurre un crecimiento extensivo donde la industrialización marcha a la par del proceso de urbanización y expansión de un sector servicios ligado a la infraestructura pública" (Ortiz Cruz, Etelberto. 2006, pp. 82) y una segunda fase durante la aplicación de las reformas estructurales apegadas a la ideología neoliberal que comenzaba a cobrar fuerza alrededor de todo el mundo, que consistió la apertura comercial, que incluyó la inserción de industrias líderes que experimentaron elevadas tasas de crecimiento de sus exportaciones como lo menciona Ortiz Cruz (2006). Provocando que la población se refugie en empleos de sobrevivencia que no cuentan con grandes barreras y que se consideran poco productivas (Arroyo Sánchez, 2020)

La creciente expansión de este sector reconfiguró la composición del Producto Interno Bruto, en la actualidad, es el sector con mayor participación en este. La población ha apostado por empleos en el sector terciario, que no es explicado por una evolución de la estructura productiva ni de la elasticidad-ingreso, sino por las bajas barreras de entrada que presenta, las malas condiciones y malos salarios recibidos dentro de los otros dos sectores económicos. (Arroyo Sánchez, 2020)

Dentro de las categorías que comprenden al sector terciario, se ubican el comercio, objeto de la presente investigación. En México, el Instituto Nacional de Geografía y estadística (INEGI), se apega al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2018 (SCIAN 2018) el cual funciona como un marco único para la recopilación, análisis y presentación de datos estadísticos de tipo económico que refleja la estructura de la economía mexicana, permite homologar la información recopilada que contribuirá a la región de América del Norte. (INEGI, INEGI, 2018)

Dentro de este marco encontramos a las actividades comerciales dentro del sector servicios en dos grandes ramas. La metodología utilizada para su construcción tomó en cuenta:

- Tipo de bien que se comercializa.
- Tipo de cliente.
- Forma de comercializar.

A. (43) Comercio al por mayor

De acuerdo con el SCIAN 2018 se compone por unidades económicas dedicadas principalmente a la compra-venta (sin transformación) de bienes de capital, materias primas y suministros utilizados en la producción, y de otros bienes para ser revendidos a otros comerciantes, distribuidores, fabricantes y productores de bienes y servicios, también unidades económicas que compran las mercancías, aunque no las venden ellas directamente, sino que las distribuyen para su reventa a otras unidades económicas con las cuales comparten la misma razón social.

Las unidades económicas dedicadas principalmente a actuar como intermediarias entre negocios en la compra o venta de productos, ya sea a través de métodos tradicionales o exclusivamente a través de internet y otros medios electrónicos" (INEGI, SCIAN, 2020)

En resumen, aquí encontramos el comercio que se realiza a gran escala; proveedores, distribuidores, etc.

Dentro de esta sub rama encontramos categorías más específicas de acuerdo con los tipos de bienes que se comercializan, descomponiendo cada una a su nivel más bajo. Se les ha asignado un número, a continuación, mencionaremos algunos:

- I. Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco.
- II. Comercio al por mayor de productos textiles y calzado.
- III. Comercio al por mayor de productos farmacéuticos.
- IV. Comercio al por mayor de artículos de perfumería, cosméticos y joyería.
- V. Comercio al por mayor de discos, juguetes y artículos deportivos.
- VI. Comercio al por mayor de artículos de papelería, libros, revistas y periódicos.
- VII. Comercio al por mayor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca.
- VIII. Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales.
 - IX. Comercio al por mayor de materias primas para la industria.
 - X. Comercio al por mayor de materiales de desecho.
- XI. Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuario, forestal y para la pesca.
- XII. Comercio al por mayor de maguinaria y equipo para la industria.
- XIII. Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para los servicios y para actividades comerciales.

- XIV. Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de cómputo y de oficina, y de otra maquinaria y equipo de uso general.
- XV. Comercio al por mayor de camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones.
- XVI. Intermediación de comercio al por mayor, excepto a través de internet y de otros medios electrónicos.
- XVII. Intermediación de comercio al por mayor exclusivamente a través de internet y otros medios electrónicos.
 - B. (46) Comercio al por menor.

El SCIAN (2018) lo define:

Unidades económicas dedicadas principalmente a la compraventa (sin transformación) de bienes para el uso personal o para el hogar, para ser vendidos a personas y hogares, también unidades económicas dedicadas a revender mercancías sin haberlas comprado, es decir, las reciben de otras unidades económicas con las cuales comparten la misma razón social. (INEGI, SCIAN, 2020) Se incluyen las unidades económicas que se dedican a revender mercancías, las reciben de otras unidades económicas con las cuales comparten la misma razón social.

"También se clasifican en este sector las unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor de productos propios exclusivamente a través de internet de negocios, a consumidores; a actuar como intermediarias de negocios, a consumidores y entre consumidores en la compra o venta de productos exclusivamente a través de internet; a la venta por televisión" (INEGI, SCIAN, 2020)

Coloquialmente, la población puede ubicar a esta forma de comercio como las tiendas de abarrotes, tlapalerías, farmacias, mini súper, supermercados. Precisamente su nombre se deriva de los bienes que comercializan.

En este nivel de clasificación se encuentran formas de comercio que han cobrado popularidad en la última década, como lo son: Comercio de productos a través de máquinas expendedoras, comercio puerta por puerta, comercio por catálogo, comercio multinivel, comercio con demostración de productos en hogares, telemercadeo con ventas vía telefónica.

A su vez, esta rama se compone de sub ramas:

- I. Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco.
- II. Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales.
- III. Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado.
- IV. Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud.
- V. Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal.
- VI. Comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados.
- VII. Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios.
- VIII. Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes.
- IX. Comercio al por menor exclusivamente a través de internet, y catálogos impresos, televisión y similares.

Es pertinente definir el concepto de informalidad para el objetivo de nuestra investigación, pues al comercio ambulante se les ha relacionado estrechamente, e incluso erróneamente considerar que el significado es el mismo, pero no es así. El camino para la construcción de una definición sigue en construcción, no es claro y aún no se llega a un consenso por parte de varios autores y que es susceptible a la subjetiva.

La construcción de esta categoría tiene como fundamento "una serie de discursos que forman dominios que muestran lo que está dentro y lo que está fuera, lo normal y lo anormal, lo legal y lo ilegal" (González & Magaña, 2015).

Estos autores sugieren que existe una relación muy excluyente para su definición, por lo que es necesario definir lo formal y todo lo aquello que no encaje dentro de este por omisión es considerado como informal. Una primera aproximación para entender la informalidad definiendo la formalidad estableciendo una relación de dependencia entre ellas:

La formalidad es el entramado de discursos e instituciones que son intersubjetivamente reconocidos como válidos; aquellos dentro de cuya práctica todo el mundo se siente cómodo, seguro y sin temor de ser juzgado por su visibilidad y apertura.

(González & Magaña, 2015)

Por lo tanto, la informalidad se entiende como lo contrario, contra-instituciones y prácticas que carecen de una forma socialmente validada, que está sujeta a ser sancionada por la formalidad, por lo tanto, debe permanecer oculta; para no ser juzgada. Es importante resaltar que aunque sean actividades que deben estar "ocultas" no carecen de reglas, la diferencia es que no se encuentran escritas, se

encuentran "implícitas en un juego de valores entendidos que requiere la aceptación previa de los participantes" (González & Magaña, 2015)

La informalidad dependerá desde la perspectiva desde la que se realice el juicio. Por las razones expuestas, el comercio ambulante se considera una actividad informal, ya que cuenta con una de las características más importantes; se establecen relaciones secretas u ocultas entre los participantes.

Los clientes encuentran su motivación para llevar a cabo el consumo en función de que se les "permita mantener su estilo de vida y además les resulte accesible", sin importar el tipo de mercado o el espacio físico en el que se lleve a cabo.

En México, de acuerdo con el INEGI, se define a la informalidad bajo las siguientes categorías:

- i) El sector informal no está definido por el tamaño de las empresas.
- ii) El sector informal se define por el ramo de actividad económica.
- iii) Informalidad no es sinónimo de ilegalidad.
- iv) llegalidad es la violación de la ley en lo que concierne a seguridad social, la indemnización por despido y los impuestos laborales.

(CEPAL)

La CEPAL, sintetiza sus características en la siguiente tabla:

Atributos del concepto estadístico de sector informal

Unidad de observación	Unidades económicas: - Encabezadas por trabajadores por cuenta propia, solos o con contribución de trabajo familiar - Encabezadas por empleadores con sus empleados, con o sin familiares participantes
Orientación	Producción de mercado
Estatus de lo producido	Su posesión o adquisición no constituye un delito
Ámbito	Actividades no agropecuarias
Dominio	Empresas no incorporadas de los hogares o unidades económicas sin personalidad jurídica propia pertenecientes al sector institucional de los hogares
Prácticas contables	Ausentes o rudimentarias
Características	La unidad económica carece de registros fundamentales u operan a escala micro o pequeña

Fuente: Elaboración propia, sobre la base del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), La informalidad laboral: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Marco conceptual y metodológico, Ciudad de México, 2014.

FUENTE: Tomado de (CEPAL) Estimación de la informalidad en México a nivel sub nacional.

"El sector informal en general puede caracterizarse como algo consistente enunidades económicas orientadas a la producción de bienes y servicios con elobjetivo primario de generar empleo e ingresos para las personas involucradas. Estas unidades típicamente operan a un nivel bajo de organización, con pocadivisión o separación entre trabajo y capital, en cuanto factores de la produccióny en una pequeña escala. Las relaciones laborales a su interior —cuandoexisten— están basadas en empleo casual, parentesco o relaciones personalesy sociales, más que acuerdos contractuales acompañados de garantías formales.

(INEGI, El concepto estadístico de informalidad, 2011)

El comercio ambulante.

Siguiendo la ruta de análisis, el comercio ambulante es en esencia llevar a cabo actividades de intercambio mercantil, pero que no se encuentra dentro del marco de lo que se ha establecido como válido en el marco de la formalidad.

El comercio ambulante es tan antiguo como la actividad del comercio en sí, se diferencia en forma en la que se realiza, carece de un espacio físico, de un "puesto" o estructura física para llevar a cabo el intercambio comercial, incluso puede considerarse como "nómada", no cuenta con un registro ante el erario y sus operaciones son a pequeña escala.

Como lo menciona García Guzmán (2001) "Entre los modos históricos de realizar el intercambio, se encuentran aquellas que no presentan espacios específicos destinados de manera ex profesa por las normas socioculturales y económicas de la sociedad para realizar actos de intercambio; en ellas se enmarca el comercio ambulante".

La naturaleza del comercio ambulante obedece a algunos factores que explican la tercerización de la economía mexicana, es una actividad que ha funcionado como un refugio para mano de obra poco especializada. Ofrece varias ventajas, como lo son una inversión inicial relativamente baja en comparación con cualquier otra actividad formal inmersa en cualquiera de los tres sectores de la economía.

Dentro de sus desventajas encontramos que las condiciones laborales no suelen ser las óptimas, las personas dedicadas al comercio ambulante carecen de seguridad social, están expuestos constantemente a ser criminalizados, lo que en muchas ocasiones repercute directamente en su ingreso.

Que una persona decida dedicarse al ambulantaje se considera como un "acto racional y voluntario", a grandes rasgos, es una alternativa que refleja que el

individuo se puede enfrentar en una situación muy limitada de posibilidades y opciones de empleabilidad. (González & Magaña, 2015)

En el caso específico de México, como se mencionó anteriormente, estas prácticas datan del inicio de la época colonial, lo que podría considerarse inclusive como una tradición muy arraigada en la sociedad mexicana.

¿Cómo se puede medir la incidencia o participación del comercio ambulante en la economía?

Resulta una tarea complicada el registro de las actividades económicas en el marco de la informalidad, sobre todo en términos monetarios. No se cuentan con datos oficiales precisos sobre la cantidad monetaria que generan, por lo que una de las herramientas que proporciona información importante y nos muestra una aproximación de lo que se vive en el sector informal, la ha construido en Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Se trata de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, en ella encontraremos cifras exclusivamente sobre la ocupación en la informalidad. Es por ello por lo que se ha rescatado la información proporcionada en esta encuesta para realizar la presente investigación.

VI. Formulación de la hipótesis

Aceptar que la evolución del comercio ambulante va en ascenso y que con el paso de los años las relaciones que se establecen dentro de la esfera se han complicado, en términos de participación económica, ingresos y ocupación.

Las personas que apenas cubrieron niveles básicos de educación, suelen presentar una mayor propensión a emplearse en el comercio informal.

Es una práctica que contribuye significativamente a la actividad económica del país y de la Ciudad de México, pero que repercute negativamente en la base impositiva y en la percepción de seguridad de la población.

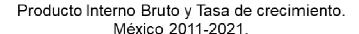
Dentro de las actividades que se consideran comerciales, la proporción correspondiente al comercio ambulante tiene una participación significativa dentro de su composición.

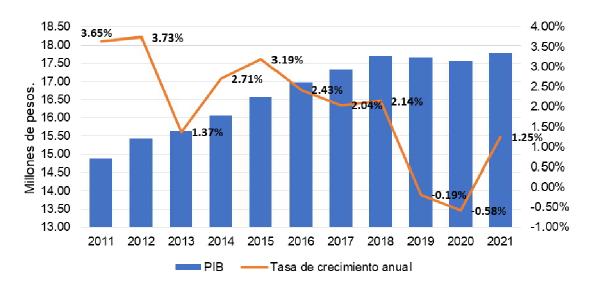
Es considerada como una actividad que refugia a una proporción sumamente importante de mano de obra en la Ciudad de México, por la naturaleza en la que se lleva a cabo. Obedece a las necesidades de los consumidores, es una actividad que no requiere de una gran cantidad monetaria como inversión inicial. Es una alternativa extra para el consumo de la población, la cual en ocasiones puede tener precios más bajos que en los establecimientos en regla.

VII. Pruebas cuantitativas y/o cualitativas de la hipótesis

Contexto nacional y regional.

Iniciaremos nuestro análisis a partir del comportamiento del PIB¹ de México y haremos una comparación con la participación de la actividad económica que se realiza en la Ciudad de México, permitiéndonos conocer su importancia y la proporción en la que puede impactar de manera negativa o positiva la variación en esta.





Elaboración propia con datos de: INEGI²

¹El PIB es la suma del valor (en dinero) de todos los bienes y servicios de uso final que genera un país o entidad federativa durante un período (comúnmente un año o trimestre).

²https://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/

El comportamiento del PIB de México en los últimos años ha atravesado por diferentes etapas. Las cifras en términos de pesos nos dicen que del 2011 al 2018 se ha recorrido un camino de constante crecimiento y que en una segunda etapa, a partir del 2019 al 2021, la actividad económica decreció – factores exteriores como la pandemia en el año 2020— y se encuentra iniciando su recuperación. Pero si analizamos en términos de tasas de crecimiento anual, podemos observar que hay tres momentos en los que se experimentaron caídas en la actividad económica respecto al año anterior. La primera caída se puede notar en el año 2013, una de las principales razones puede deberse a la incertidumbre política por el cambio de sexenio, el regreso del partido que gobernó por más de setenta años, lo cual trajo descontento por varios segmentos de la población, dando como resultado una tasa de crecimiento del 1.73 % respecto al año 2012 en el que se creció un 3.73 % Ubicamos otra caída en el año 2017 con un crecimiento del 2.04 % respecto al año 2016, que fue el año en el que comienza la caída de la actividad económica. Y finalizamos con la caída de los años 2019 con un decrecimiento del -0-19 % y el 2020 con un -0.58 %, el factor más importante y de mayor impacto fue el inicio de la pandemia por COVID.19.

Es pertinente conocer el escenario nacional el cual recaba el comportamiento de cada uno de los estados que componen al país, puede servir como una referencia que resume lo acontecido a menor escala.

COMPOSICIÓN PORCENTUAL DEL PIB.

México, 2010-2020. (Millones de pesos y porcentaje)

Año	PIB Total	Primario	Secundario	Terciario.		
2010	14,947,794.70	3.3 %	32.9 %	59.9 %		
2011	15,495,333.60	3.0 %	32.6 %	60.4 %		
2012	16,059,723.65	3.1 %	32.4 %	60.6 %		
2013	16,277,187.08	3.1 %	31.9 %	61.1 %		
2014	16,741,050.00	3.2 %	31.8 %	61.0 %		
2015	17,292,358.15	3.1 %	31.1 %	61.7 %		
2016	17,747,239.23	3.2 %	30.4 %%	62.1 %		
2017	18,122,261.32	3.2 %	29.7 %	62.7 %		
2018	18,520,043.51	3.2 %	29.2 %	63.2 %		
2019	18,509,944.92	3.2 %	28.7 %	63.6 %		
2020*	16,629,363.40	3.4 %	28.3 %	64.1 %		

Elaboración propia con datos de: INEGI³

En la tabla anterior mostramos cómo ha sido la composición del PIB en la última década; es decir, la aportación que realizan cada uno de los sectores económicos. Es notoria la tercerización de la economía, más del 60 % del PIB corresponde únicamente al sector de los servicios, donde se concentra la mayor cantidad de ocupación. Y también donde se encuentra una de las ramas de actividad que más aporta al sector y a la economía, objeto de nuestra investigación: el comercio.

No encontramos en la consulta a estas estadísticas al comercio ambulante como tal, sin embargo, es importante mencionarlo dada la naturaleza de las actividades mercantiles. Aunado a que las estadísticas oficiales difícilmente serán un reflejo exacto de la realidad, ya que es una tarea casi imposible el registro total de toda la actividad económica de todo el país.

³https://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/

PIB de la Ciudad de México y tasas de crecimiento.



Elaboración propia con datos de: INEGI⁴

Es por ello, que ahora se analizará cuál fue el comportamiento de la actividad económica de la Ciudad de México, que es el lugar en el que se sitúa nuestra investigación.

En general, y como lo muestra la gráfica, podemos notar que el comportamiento del PIB de la Ciudad de México es muy similar al comportamiento nacional. Se muestra un comportamiento en términos de tasas muy fluctuantes, pero que oscilan entre el 4.41 % y el 1.49 % en condiciones "normales", ya que tenemos cifras alarmantes como del -9.08 % en el año 2020, que se caracterizó por la implementación de medidas sanitarias de contención. Para el centro del país, se considera una muy fuerte caída de la actividad económica, puesto que en este espacio las medidas fueron más severas, el confinamiento durante todo ese año consistió en llevar a cabo las actividades de algunos empleos —los que tenían más condiciones de hacerlo— en los hogares. Muchas actividades pararon por completo, las calles se veían vacías. En general, los servicios que para llevarse a cabo es necesaria la interacción para que puedan ser consumidos, fueron las

.

⁴https://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/

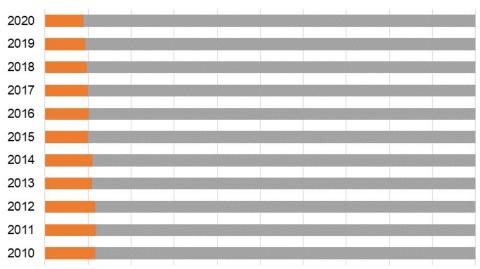
actividades que más repercusiones sufrieron, donde ubicamos a las actividades comerciales.

El comportamiento en términos monetarios se muestra constante, aportando un máximo de 3.1 millones de pesos en el año 2018 y su cifra más baja que apenas alcanza los 2 millones de pesos en el año 2010. Durante la pandemia no se llegaron a niveles tan bajos, oscilo cerca de los 3 millones de pesos durante el 2020.

Composición del PIB de la Ciudad de México por porcentaje de participación.

Ciudad de México.

2010-2020



0.00% 10.00% 20.00% 30.00% 40.00% 50.00% 60.00% 70.00% 80.00% 90.00%100.00%

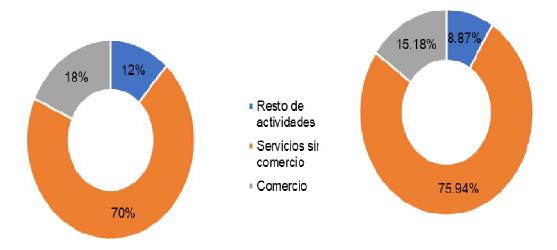
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
■ Sector primario.	0.05%	0.05%	0.05%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%
Sector secundario.	11.58%	11.73%	11.64%	10.86%	10.99%	9.90%	10.09%	9.91%	9.68%	9.39%	8.83%
■ Sector terciario.	88.36%	88.22%	88.30%	89.10%	88.97%	90.06%	89.86%	90.05%	90.28%	90.57%	91.13%

Elaboración propia con datos de: INEGI⁵

⁵https://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/

Como ya se había mencionado anteriormente, los servicios representan el sector que mayor aportación realiza al PIB. En la Ciudad de México podemos observar que se encuentran cifras de hasta el 90 % de participación. Esto se explica porque al ser una de las principales ciudades del país con altos niveles de urbanización, el porcentaje que podría aportar la agricultura es realmente inexistente. La Ciudad de México, al ser la capital del país, y funcionar como el centro de la mayoría de las actividades, que incluso podemos llamar como el fenómeno de centralización, de los poderes y de las actividades corporativas. A partir del año 2015 el porcentaje de participación de los servicios no ha bajado del 90 % y lejos de disminuir ha aumentado alrededor del 1.13 % al año 2020.

Participación porcentual del Comercio en la actividad económica en la Ciudad de México durante el 2010 y 2020



Elaboración propia con datos de: INEGI⁶

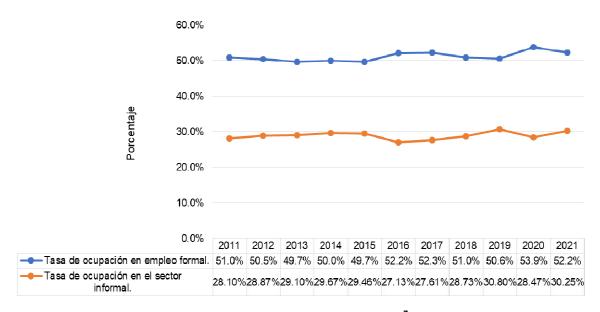
En las gráficas de arriba, mostramos la importancia de la participación de las actividades comerciales en la economía de la Ciudad de México. Notamos que

⁶https://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/

tiene mayor participación el comercio que las actividades primarias y secundarias en conjunto. Y que, en la última década, la participación del comercio ha disminuido un 2.82 % y que a la par, la participación en el resto de las actividades de los servicios se ha incrementado del 70 % en el año 2010 al 75.94 % en el año 2020.

Datos sobre la informalidad.

Tasas de ocupación en sectores formal e informal en la Ciudad de México.



Elaboración propia con datos de: INEGI⁷

La informalidad se encuentra estrechamente relacionado con el comercio ambulante, en el país, de acuerdo con datos de (Economía., 2022) se reportó que, en el país, al cuarto trimestre del 2021 una cifra de 1.57 millones de personas son vendedores ambulantes. "Del total de trabajadores informales, 52.9 % corresponde a mujeres, 47.1 % a hombres" (Economía., 2022)

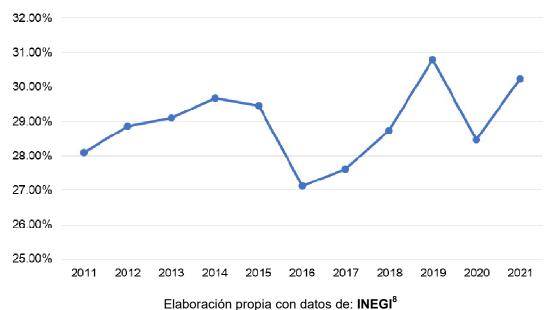
Las actividades con mayores índices de ocupación en la informalidad fueron:

⁷https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/

- Comercio al por Menor de Bebidas, Hielo y Tabaco
- Comercio al por Menor de Mobiliario, Equipo y Accesorios de Cómputo,
 Teléfonos y otros Aparatos de Comunicación
- Comercio al por Menor de Ropa, Bisutería y Accesorios de Vestir

En la Ciudad de México la tasa de ocupación en sector informal en la última década ha crecido del 28.10 % en el 2011 al 30.25 % en el año 2021. A diferencia del empleo formal que se ha mantenido entre el 50 % al 53.9 % que se reportó en el año 2020. Es la segunda ciudad con mayor concentración de vendedores ambulantes, al año 2020 se reportaron 151 mil vendedores ambulantes. En primer lugar, podemos encontrar al Estado de México con la presencia de cerca de 332 mil vendedores ambulantes y en último lugar al estado de Veracruz con 116 mil.





⁸https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/

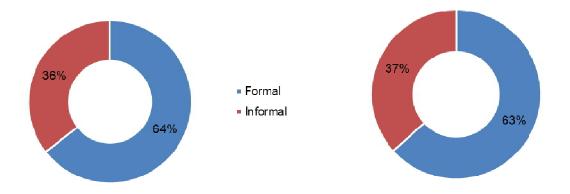
En un primer momento, la tasa de ocupación en el sector informal, en el periodo comprendido entre los años 2011 al 2014, se observó una tendencia creciente, alojando hasta el 29 % de la población ocupada fuera de la formalidad.

En el año 2015, inicia una caída de la ocupación, que terminó en una caída hasta el 27 % en el año 2016. En el año 2017 comienza la recuperación hasta el año 2019, donde se registró la cifra más alta del periodo del 31 % de ocupación.

Como se esperaba, se registró una gran caída hasta el 28 % en el año 2020, ya que muchas personas quedaron sin empleo durante el inicio de la pandemia; el proceso de adaptación de la nueva normalidad en la Ciudad de México. Podemos notar una rápida recuperación del 2020 al 2021, donde se ha llegado al 30 %.

La composición de la población ocupada dentro de los sectores formales e informales no ha variado considerablemente en la última década, como se muestra en las siguientes gráficas, entre el 36 % y el 37 % de la población ocupada la encontramos dentro del sector informal —únicamente se incrementó un 1 % en diez años— por otro lado, el sector formal reportó una disminución del 1 %, ya que en el 2011 el 64 % de la población ocupada se empleaba bajo la formalidad en comparación con el año 2021 en el que encontramos un 63 % de ocupación.

Población ocupada en los sectores formal e informal de la Ciudad de México durante el 2011 y 2021



Elaboración propia con datos de: INEGI9

Pasando a términos de las actividades informales, las cifras son más elevadas para el sector de los servicios, pues es el que por su naturaleza es más susceptible a funcionar en estas condiciones. Es un sector que se le ha caracterizado como "productor de bienes intangibles, invisibles y perecederos con simultaneidad entre la producción y el consumo. Una actividad en la que existe un cambio en las condiciones de una persona o de un bien, con previo consentimiento del productor y del consumidor" (Arriagada p. 30, 2007, citado por Romero Amado). También se ha considerado como improductivo por muchos autores debido a que no genera bienes materiales concretos, sin embargo, Feketekuty (1990) considera que están incorporados en personas, información e incluso algunos bienes, por lo que se dificulta la medición del comercio de los servicios. (Arroyo Sánchez, 2020)

⁹https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/

Población ocupada en condiciones de informalidad. Ciudad de México 2011-2021			
Año.	Comercio	Servicios.	% Comercio en los servicios
2011	421,917	921,838	45.77 %
2012	369,407	831,402	44.43 %
2013	450,793	976,236	46.18 %
2014	438,635	970,439	45.20 %
2015	422,263	996,506	42.37 %
2016	372,494	882,463	42.21 %
2017	387,397	892,467	43.41 %
2018	443,550	1,022,024	43.40 %
2019	472,084	1,113,967	42.38 %
2020	375,354	888,283	42.26 %
2021	454,202	1,016,970	44.66 %

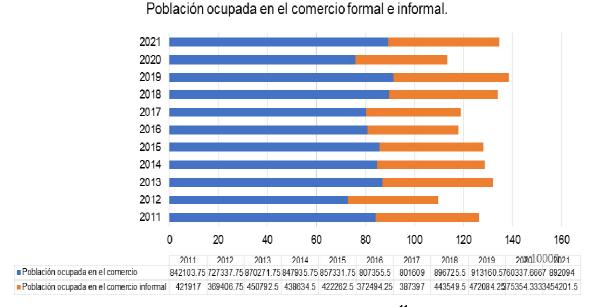
Elaboración propia con datos de: INEGI¹⁰

La tabla nos muestra la cantidad de personas ocupadas en el sector de los servicios en condiciones de informalidad y se realizó la sustracción del comercio para mostrar los datos más significativos. Resulta ser que la participación de la población ocupada del comercio informal en los servicios informales se encuentra en un intervalo entre el 42.2 % y el 45 %. Cabe resaltar que la cifra más alta data del año 2013, 46.18 % que corresponde a cerca de 450 mil 792 personas. Los porcentajes más bajos se encuentran entre los años 2019 con el 42.38 % y el 2020 con el 42.26 %. El comportamiento de la población dentro del comercio informal se puede considerar como estable, pero presenta fluctuaciones importantes comprendidas en este intervalo. Puede considerarse como una de las actividades informales que emplean a una importante proporción de la población

 $^{10} https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15 ymas/\\$

. .

dentro de los servicios informales. Al año 2021 albergaba a cerca de 454 mil 201 personas.



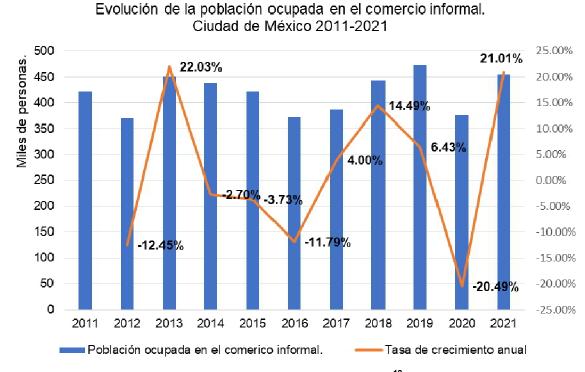
Elaboración propia con datos de: INEGI¹¹

En comparación con el comercio formal, el comercio informal, se encuentra cerca de contar con cerca del 50 % de la población ocupada en actividades comerciales. Observamos que en el 2013 se reportó una de las cifras más altas de ocupación en actividades comerciales, pues alrededor de 870, 271 personas realizaban estas actividades y 450,792 se ocupaban en el comercio informal de la Ciudad de México, esto en el primer lustro de la década. En el siguiente lustro se reportó la mayor ocupación durante el año 2019 con 913, 160 personas dedicadas a la actividad comercial, de las cuales 472, 084 se encontraban dentro del comercio informal. Posterior a ello, en el año 2020, se reportó una caída en donde se ocuparon únicamente 760, 337 comerciantes y 375, 354 comerciantes informales.

.

¹¹https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/

Se puede apreciar la recuperación para el año 2021 en el que 892, 094 se emplearon en actividades comerciales, donde 454, 201 son actualmente comerciantes informales.



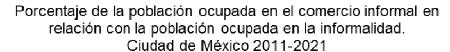
Elaboración propia con datos de: INEGI12

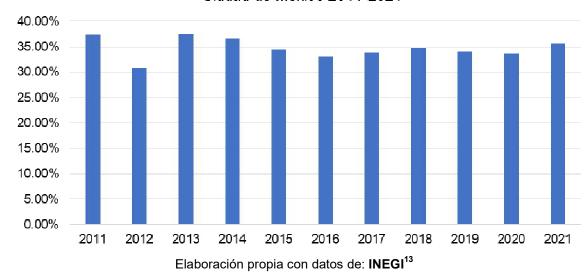
En términos porcentuales, observamos que el comportamiento del empleo en el comercio informal no es constante. La variación entre un año y otro siempre es diferente. Podemos encontrar periodos del incremento de ocupación muy importante, como en los años 2013 con un 22.03 %, el año 2018del 14.49 % y el año 2021 con un crecimiento del 21.01 %.

Hablando de periodos en el que se disminuye la ocupación, podemos notar que los más notables fueron el año 2012 con una disminución del 12.45 %, el año 2016

¹²https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/

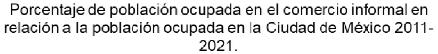
con -11.79 % y el más alarmante durante el 2020 donde la ocupación en el comercio informal disminuyó un 20.49 % en relación con el año 2019. Situación que ha sido pasajera, puesto que en el año 2021 se muestra una recuperación del 21.01 % como se mencionó anteriormente. Puede estar relacionado con el hecho del regreso paulatino de las actividades de una forma más normal, parecido al escenario prepandemia.

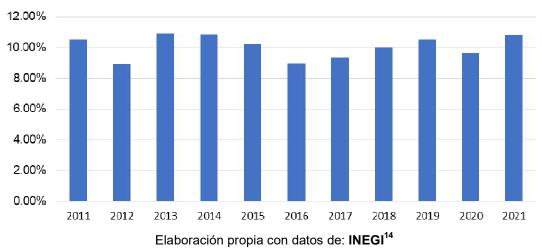




La población ocupada en el comercio informal, ha oscilado entre el 30 % y el 37 % durante la última década dentro de todas las actividades que actúan en la informalidad. Al año 2021, es el refugio del 36 % de la población informal.

¹³https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/





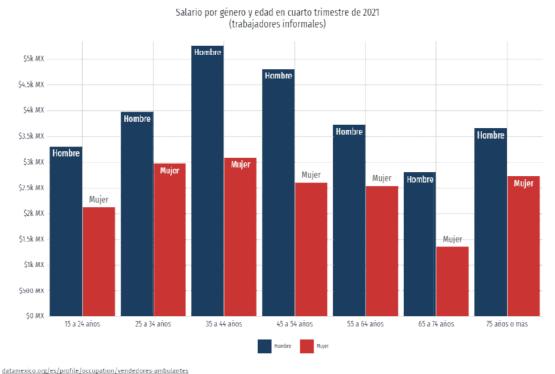
El comercio informal es el empleo en la última década, ha albergado alrededor del 8 % al 11 % de la población ocupada de la Ciudad de México.

Los años 2012 y 2016 reportaron los años en los que se disminuyeron estos niveles de ocupación, del 8 % en ambos años, mientras que los años 2013 y 2021 reportaron las cifras más altas, del 10.5 % y 10.3 % respectivamente. Este comportamiento ya se ha observado a lo largo de esta investigación. Los factores más importantes que repercutieron en estos niveles son el contexto político y social —durante el 2013— y la crisis derivada de la pandemia por covid-19.

En términos de salario, la Secretaría de Economía ha reportado que a nivel nacional los comerciantes informales ascienden a un "salario promedió los \$3.44k MX trabajando alrededor de 33.6 horas a la semana" (Economía., 2022)

_

¹⁴https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/



atamexico.org/es/profile/occupation/vendedores-ambulantes

Fuente: Tomado de Secretaría de Economía¹⁵

En términos nacionales, los salarios de los comerciantes ambulantes al año 2021, el más alto es percibido por el grupo de edad entre 35 y 44 años, la población masculina percibe cerca de 5 mil pesos y las mujeres cerca de 3 mil pesos mexicanos.

Los comerciantes ambulantes actualmente se enfrentan a diferentes obstáculos como la organización del gremio. La presencia de un líder de comerciantes que, al tener funciones de intermediario entre el gobierno y los comerciantes ambulantes, cubren ciertas cuotas a estos que al final no resultan suficientes.

Retomaremos un caso que se encontró en el libro de (González & Magaña, 2015) en el que una señora relata que su familia por años vendía comida en una calle, y que un día, los policías de la zona no le permitieron poner su puesto. Una persona

¹⁵https://datamexico.org/es/profile/occupation/vendedores-ambulantes?quarters3=20124

acudió a ella para ofrecerle ayuda si se unía al grupo compuesto por varios comerciantes ambulantes. La señora aceptó, se le asignó un espacio en la vía pública para poder vender sus productos, sin embargo, era requisito comprar sus insumos y materias primas con una señora que pasaba a vender sus productos y otra serie de cuotas, entre ellas el pago por su seguridad al líder del grupo de comerciantes al que pertenecía. Concluye que con todos esos costos que no contemplaba la ganancia que quedaba para ella, era mínima.

La figura de líder de comerciantes se desvirtuó con la entrada al gobierno del partido PRD; cuando comenzaron a requerir de ciertos pagos para asegurarles un espacio en las calles. A su vez, los líderes son figuras que difícilmente se mantienen mucho tiempo en la posición de poder, ya que suelen desprenderse de sus orígenes como comerciantes, al ser el intermediario, percibe su posición como un escalón más arriba de su gremio y cada vez más cercano a una figura de autoridad, toda su labor se convierte en acciones aspiracionales. (González & Magaña, 2015).

A pesar de que cuentan con dinero y efectivo de manera relativamente rápida y su retorno de inversión también lo puede ser, de esa misma manera los comerciantes lo pierden, en el caso en el que no cuenten con aspiraciones sobre el ahorro. Difícilmente tienen acceso a la seguridad social que ofrece —en la mayoría delos casos— un empleo dentro de la formalidad.

Las autoridades de la Ciudad de México han implementado varias acciones para disminuir la presencia del comercio ambulante, principalmente en las inmediaciones del Centro Histórico. Durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, se reubicaron a los ambulantes que se encontraban cerca de Palacio Nacional y la Catedral Metropolitana, se reubicaron a muchos de ellos a plazas dentro de edificios cercanos. También se ha trabajado en la regulación y disminución del ambulantaje dentro de las instalaciones del Sistema de Transporte

Colectivo Metro, donde constantemente los pasajeros son testigos de la vigilancia por parte de policías en los vagones de las unidades.

Otra de las acciones que intentan regular el comercio ambulante se implementó durante el año 2017 que consistió en:

"EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EMPRENDIÓ LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE COMERCIO EN VÍA PÚBLICA MEDIANTE LA CONFORMACIÓN DE UN CENSO Y GEORREFERENCIACIÓN PARA QUE LAS DELEGACIONES ACTUALICEN SUS PROPIOS REGISTROS.

ASÍ, ESTE AÑO, LA SECRETARÍA DE GOBIERNO FORTALECIÓ LA COORDINACIÓN CON LAS DELEGACIONES PARA REORDENAR EL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA MEDIANTE UN SISTEMA CUYA OPERACIÓN DEBE SER APEGADA A LA NORMATIVA.

EL SISTEMA DE COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA (SISCOVIP) ES UNA HERRAMIENTA QUE ADMINISTRAN Y OPERAN LAS JEFATURAS DELEGACIONALES, MEDIANTE UNA CLAVE ÚNICA PARA CADA DEMARCACIÓN, YA QUE ESTAS SON LAS ENCARGADAS DE REGULAR EL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA".

(México, 2018)

Sin embargo, al año 2021, parece que no ha tenido mucho éxito.

La preocupación por resolver este tipo de empleo es una constante, por lo que al año 2021 nos encontramos con notas como la siguiente:

"Para avanzar en la regulación del comercio informal, la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas del Congreso capitalino aprobó el dictamen para expedir la Ley que Regula el Ejercicio del Comercio y el Trabajo no Asalariado en la Vía Pública en la Ciudad de México.

Con esto, estarán reguladas las actividades de las personas trabajadoras no asalariadas, prestadoras de servicios por cuenta propia, productoras de bienes y artesanías, y los comerciantes en el espacio público.

En votación nominal, este dictamen fue aprobado con seis votos a favor y cinco en abstención, por lo que será llevado al Pleno del Congreso de la Ciudad de México para su discusión."

La historia nos muestra que se han hecho esfuerzos por regular el comercio ambulante, pero que no importa lo que se intente, siempre logra encontrar la manera de sobrevivir ante las medidas de mitigación y regulación.

VIII. Conclusiones

El comercio informal en la Ciudad de México es una de las actividades que mayor proporción de población ocupada alberga, por lo que su impacto económico es sumamente importante.

Es una de las actividades que mayor impacto tienen en el colectivo, incluso que puede dar identidad a la población de la Ciudad de México la tradición milenaria con la que la población tiene. El origen de los mercados y lo que significaba para la civilización mexica, se puede vivir y sentir hasta nuestros días. Aunado a que los intentos por erradicar con esta forma de comerciar no han sido lo suficientemente efectivas, el comercio ambulante prevalece.

Ahora los gobiernos se enfrentan a un nuevo reto frente a la informalidad que podría ocasionar que se acreciente; por las redes sociales. Que pueden complicar las relaciones que se establecen dentro del marco de la informalidad, ya que esta forma de comunicación se encuentra "en pañales" en términos de regulación. El comerciante está aprovechando estos espacios para seguir llevando a cabo sus actividades.

La inmediatez con la que pueden contar con efectivo, es lo que suele atraer a las personas para emplearse como ambulantes, la posibilidad de no tener que esperar un plazo para que reciban un pago. Sí, es verdad que suena bien, sin embargo, deben considerar que ese dinero se debe reinvertir, que no el 100 % son ganancias.

Considero que es una de las ocupaciones más vulnerables – si pensamos en la forma tradicional de realizar actividades mercantiles— lo pudimos observar durante los últimos dos años. El mercado de los ambulantes se redujo considerablemente durante el primer año de pandemia, durante el año de adaptación. Por lo que me atrevo a catalogarlo como una actividad susceptible a factores externos incontrolables para las autoridades de la Ciudad y del país,

como casos de Salud pública, emergencias sanitarias o incluso situaciones de guerra.

Posibles soluciones

Si bien una de las principales razones por las que la gente se emplea en estas actividades es por la facilidad de obtener un ingreso e incluso autoemplearse. Considero que mientras la situación laboral en la Ciudad de México no asegure mejores condiciones en términos de jornadas laborales, sueldos y salarios aunados a la presencia de un alto grado de desigualdad social. El comercio ambulante seguirá emergiendo como una actividad sumamente noble que permite que miles de personas cuenten con un ingreso.

Las políticas públicas deberán de estar orientadas en el mejoramiento de condiciones laborales para que la población no se refugie en actividades informales. Por otro lado, la vigilancia y regulación de las contribuciones. Ya sea bajo el diseño de algún tipo de impuesto indirecto que recaiga en los comerciantes ambulantes. Y la regulación de los líderes de grupos de ambulantes, reconfigurar las relaciones altamente corruptas entre el gobierno y estos.

IX. Bibliografía

Arroyo Sánchez, J. (2020). Actividades estratégicas de Durango.

- CEPAL. (s.f.). Estimación de la informalidad en México a nivel sub nacional.

 Documentos de proyectos., 88.
- Economía., S. d. (5 de Mayo de 2022). *Data México*. Obtenido de https://datamexico.org/es/profile/occupation/vendedores-ambulantes?quarters3=20124
- García Guzmán, J. (2001). Orígenes del comercio ambulante. Ciudad de México.
- González, L., & Magaña, D. (2015). Comercio ambulante e informalidad en la Ciudad de México. Ciudad de México: Instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM.
- INEGI. (Abril de 2018). *INEGI*. Obtenido de SCIAN 2018: https://www.inegi.org.mx/app/scian/
- INEGI. (Mayo de 2020). *SCIAN*. Obtenido de

 https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espan
 ol/bvinegi/productos/nueva estruc/702825099695.pdf

Es una investigación de análisis del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México.

Registro ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor en trámite

Partido Acción Nacional en la Ciudad de México

Durango No. 22, Col. Roma, C.P. 06400, México, CDMX.